



III OPEN CIUDAD DE TOMELLOSO

Tomelloso, 23 de octubre al 25 de octubre de 2026

Torneo Sub 2400 con jugadores de -2400 de ELO FIDE

Torneo Sub 1800 con jugadores de -1800 ELO FIDE

Bases

1.- Fecha y lugar de juego:

El torneo se disputará los días 23, 24 y 25 de octubre.

El torneo se celebrará en el Centro Joven de Tomelloso. Calle Soria, 72

<https://maps.app.goo.gl/6yFnLNDn5KmkCymo6>

2.- Inscripción:

- General: 30 € (antes del 20 de septiembre)
- General: 35 € (después del 20 de septiembre)
- Fidelización: 20 € (para jugadores que participaron en el II Open Ciudad de Tomelloso antes del 20 de septiembre)
- Fidelización 25 € (para jugadores que participaron en el II Open Ciudad de Tomelloso antes del 20 de septiembre)
- Local: 15 €

* Hasta las 23:00 horas del día 19 de octubre.

Los jugadores con el título de WIM, MI, WGM o GM no tendrán que abonar nada de inscripción.

La inscripción se realizará a través de la web en la sección de inscripciones rellenando el formulario: [Inscripciones](#)

En el formulario se deberá incluir: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, localidad o club de procedencia y el justificante del pago de la inscripción.

El pago de la inscripción deberá realizarse en la siguiente cuenta:

ES91 0049 0136 3325 1471 8136 Santander

indicando siempre en el concepto "OPEN CIUDAD TOMELLOSO" y el nombre y apellidos del jugador que disputará el torneo. Como titular de la cuenta poner "Club Ajedrez Tomelloso".

Hasta que no se reciba el justificante con el pago de la inscripción, no se considerará la inscripción confirmada.

**** Las inscripciones fuera de plazo tendrán un recargo de 10€**

3. - Sistema:

Suizo a 7 rondas con partidas de 60 minutos más 30 segundos por jugada. Programa informático de emparejamiento, por lo que, de no existir error humano, no se admitirán reclamaciones por los emparejamientos resultantes en cada ronda.

El torneo será valedero para ELO FIDE Standard

4.- Rondas:

La publicación de la ronda 1 se realizará a las 14:00 del 23 de octubre.

Viernes 23 de Octubre:

- 16:00 horas 1ª ronda
- 19:15 horas 2ª ronda

Sábado 24 de Octubre.

- 9:00 horas 3ª ronda
- 12:15 horas 4ª ronda
- 17:00 horas 5ª ronda

Domingo 25 de Octubre.

- 9:00 horas 6ª ronda
- 12:15 horas 7ª ronda
- 15:30 Entrega de Premios

5.- Byes:

Se podrán solicitar un máximo de 3 byes de ½ punto para las 5 primeras rondas.

La solicitud de byes debe realizarse por escrito antes del comienzo de la primera ronda. Si un jugador se ausentara en alguna ronda, deberá comunicarlo al árbitro antes de la finalización de la ronda anterior, para no proceder a su emparejamiento. Los byes no solicitados antes del inicio de la primera ronda tendrán un valor de 0 puntos.

6.- Tiempo de demora:

El tiempo de demora se establece en 15 minutos desde que el árbitro dé comienzo a la ronda. El jugador que no se presente en el tiempo establecido perderá la partida por incomparecencia.

7.- Incomparecencias:

La incomparecencia en 1 partida sin justificación supondrá la eliminación del torneo.

8.- Anotación de jugadas:

Los jugadores tienen la obligación de entregar la planilla original firmada y con el resultado correcto al árbitro, al finalizar la partida. Las jugadas se anotarán de forma tan clara y legible como sea posible, en notación algebraica. Se recuerda que con este ritmo de juego no se puede dejar de anotar en ningún momento.

9. Orden de los participantes:

Se aplicará por el siguiente orden:

- 1. ELO FIDE Standard
- 2. Alfabético por apellidos.

10. Sistemas de desempates:

- Resultado Particular
- Buchholz Mediano
- Buchholz Total
- Sistema progresivo.

11. Premios

Premio	Sub 2400	Sub 1800
1º	500 €* + Trofeo	200 € + Trofeo
2º	300 € + Trofeo	150 € + Trofeo
3º	250 € + Trofeo	100 € + Trofeo
4º	200 €	75 €
5º	175 €	60 €
6º	150 €	50 €
7º	100 €	40 €
8º	50 €	40 €
1º Fem	50 €	30 €
1º Veterano +50	50 €	30 €
1º Regional	80 €	50 €
1º Provincial	50 €	30 €
1º Local	40 €	25 €
1º Sin Elo		30 €

*Las cantidades superiores a 300 € se les aplicará la retención fiscal establecida por la Legislación Vigente.

Los premios no son acumulables. Siempre se asignará el premio de mayor cuantía.

Se debe estar presente para la recogida del premio, en ningún caso se enviarán trofeo y lotes.

A premios de igual cuantía siempre se seguirá el criterio de dar el premio que conlleve también un trofeo.

Se considerará local a todo jugador federado con el Club Ajedrez Tomelloso en la temporada 2026.

Se considerará provincial a todo jugador federado con el primer club del año en la provincia de Ciudad Real en la temporada 2026. Los jugadores que hayan cambiado de club a un club de Ciudad Real no serán considerados provinciales.

Se considerará regional a todo jugador federado con el primer club del año en la región de Castilla la Mancha en la temporada 2026. Los jugadores que hayan cambiado de club a un club de Castilla la Mancha y antes han jugado en cualquier otro club que no sea de la región no serán considerados regionales.

Para el premio de Veterado +50, estará compuesta por todos aquellos jugadores con 50 años o más, es decir, nacidos en 1976 en adelante.

12.- Observaciones generales:

Movimientos ilegales no pierden automáticamente. Para un primer movimiento ilegal de un jugador, el árbitro dará dos minutos de tiempo extra a su oponente. Para un segundo movimiento ilegal del mismo jugador, el árbitro deberá declarar perdida la partida para el jugador que ha jugado incorrectamente.

Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero. (Artículo 11.3.1 de las Leyes del Ajedrez).

Está prohibido tener cualquier dispositivo electrónico. Si un dispositivo electrónico suena, el jugador perderá la partida.

La organización dispondrá de una consigna para teléfonos móviles totalmente gratuita.

En todo momento los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.

Para lo no previsto en las presentes bases, se aplicarán las normas FIDE-FEDA en vigor al inicio de la competición.

El torneo estará integrado dentro del "Circuito Provincial de Ajedrez Ciudad Real 2025". Se le ha asignado una ponderación de puntos "x4". Los premios de dicho circuito serán: 300€, 200€, 100€. Las bases se pueden consultar en la web <https://www.ajedrezciudadreal.es/>

" Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotografías, etc.) "

La participación en este Campeonato supone la aceptación de las presentes bases.

Colaboran



Alojamientos y hoteles en Tomelloso:

Consultar los alojamientos en la web oficial: [Alojamientos Open Ciudad de Tomelloso](#)